



LA GESTIÓN DE LOS CEMENTERIOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES: ESTUDIO COMPARATIVO DE CASOS. ESTADO DE LA CUESTIÓN

THE MANAGEMENT OF THE CEMENTERIES OF LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AND THE AUTONOMOUS CITY OF BUENOS AIRES: COMPARATIVE STUDIES. STATE OF THE QUESTION

Luciana I. Tondi Castellano*

Cómo citar este artículo/Citation: Tondi Castellano, L. I. (2017). La gestión de los cementerios de Las Palmas de Gran Canaria y de la ciudad autónoma de Buenos Aires: estudio comparativo de casos. Estado de la cuestión. *XXII Coloquio de Historia Canario-Americana* (2016), XXII-092. <http://coloquioscanariasmerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/10037>

Resumen: Los cementerios han sido, desde siempre, un modelo de representación de la mentalidad humana y de su forma de enfrentarse a la muerte. Ello conlleva a que sean modelos de estudio en su estructura, contenido e historia. Este trabajo, versará sobre el estado de la cuestión de la gestión de los cementerios municipales realizando un repaso a través de la misma y de la historia de los cementerios municipales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Palabras clave: Cementerios, gestión, muerte, historia

Abstract: Cemeteries have always been a model of representation of the human mind, and a reflection of how it deals with death. They have become study models due to its structure, content, and history. This project will develop the state of question of the management of municipal cemeteries doing a review to the management system and the history of the cemeteries of the city of Las Palmas de Gran Canaria and the Autonomous City of Buenos Aires, from their foundation until today.

Keywords: Cemeteries, managment, death, history

INTRODUCCIÓN: LA IGLESIA VS. EL PODER CIVIL: EL NACIMIENTO DE LOS CEMENTERIOS

El s. XVIII, fue un período de cambios para la sociedad en general, y también para la Iglesia. Los brotes epidémicos y los hedores generados por el enterramiento de los cuerpos en las mismas, junto con la necesidad por parte del gobierno de secularizar cada vez más el poder, dieron pie a la excusa perfecta para que, en 1787, el monarca Carlos III mediante una real cédula, instaurara la creación de cementerios rurales fuera de las zonas urbanas y, por ende, de las iglesias.

La inhumación de los cuerpos humanos cerca de las reliquias de santos en iglesias había sido, hasta entonces, un rasgo específico de la religión cristiana. Estos cementerios eran lugares santos, destinados a las oraciones por las almas de los difuntos. Eran espacios públicos y frecuentados, y no impuros y solitarios, eran pues parte integrante e importante de las iglesias parroquiales¹. Sin embargo, que los cuerpos se enterrasen en las iglesias no sólo

* Estudiante de doctorado del programa: Islas Atlánticas. Historia, Patrimonio y Marco Jurídico Institucional. Escuela de Doctorado, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Camino Real de San Roque, 1. 35015. Las Palmas de Gran Canaria. España. Correo electrónico: luciana.tondi101@alu.ulpgc.es

¹ ARIÈS (1983), pp. 42-44.

era una cuestión de creencias, sino que comenzó a tener una función socioeconómica. La muerte se convirtió en un negocio para la Iglesia y a la vez en una inversión para los feligreses, ya que el enterramiento y el ritual funerario garantizaban, según el aporte y nivel adquisitivo del difunto, un mejor pasaje al más allá, lo que a su vez reportaba grandes ingresos relativos al culto de los muertos².

Estamos por tanto ante una cédula que pretendía abarcar parte de este dominio, hasta entonces perteneciente a la Iglesia, otorgándole mayor poder a la autoridad civil tal y como los ideales ilustrados propugnaban y a la vez pretendía mejorar la salud pública y la higiene³. Aún así, este cambio no se dio de la noche a la mañana debido al gran peso que tenían las creencias religiosas en los asuntos mortuorios. Por ello, en un principio se generó un doble patronazgo cívico-eclesiástico sobre los camposantos, los cuales comenzaron a emerger de a poco. El dinero para las obras de los mismos debían proceder de los fondos para fábricas de la Iglesia, diezmos y obras pías, aparte de la colaboración del municipio en la otra mitad o tercera parte de los gastos y aportando los terrenos en el supuesto de que estos fueran municipales, lo que generaba que, hasta comienzos del siglo XIX, la mayor parte de las ciudades españolas carecieran de camposantos.

A mediados de esta centuria, se difunde en España un modelo de cementerio que casi todas las ciudades imitarían. Se trataría de recintos de planta cuadrada o rectangular, cercados, con una portada, elemento más destacado del conjunto cuya tipología dependería de las capacidades económicas de cada lugar. Pasada la portada nos encontraríamos con un patio central dividido en cuatro partes conformando una cruz, y a su vez rodeado por un pasillo perimetral el cual serviría para la colocación de nichos. Además, éstos contenían en el centro del recinto un monumento, generalmente una cruz, una capilla e incluso panteones de personajes destacados. Sin embargo, se tardará hasta llegar a este modelo y a grandes rasgos esta tipología arquitectónica se implantará de manera lenta y desigual, generándose multitud de decretos y circulares que irán homogeneizando los cementerios estableciéndose así distancias, botánica funeraria, dependencias obligatorias que debían de contener, etc.⁴

Sin embargo, no se otorgó verdadera importancia a los cementerios por parte de las autoridades hasta que los políticos descubrieron que éstos podrían ser una gran fuente de ingresos para el erario público. A ello contribuyó el cambio de concepción urbanística gracias a la mentalidad burguesa de fines de siglo que, tras el traslado del campo a la ciudad, sobre todo por la importancia del puerto, ocasionó la remodelación del tejido urbano. Con la renovación y realización del núcleo urbano y, de paso, la demostración de su estatus social, verán en la ciudad de los muertos un lugar ideal para generar una réplica de la ciudad de los vivos⁵. Es así que, paulatinamente, los cementerios comenzaron a constituir un elemento fundamental en todas las localidades.

EL CEMENTERIO COMO MARCADOR HISTÓRICO-SOCIAL ACTUAL

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, podemos observar cómo la muerte y la respuesta social ante la misma es distinta a cuando se comenzaron a crear los primeros cementerios. Esta es una transformación gradual, que se refleja en los cambios que han sufrido nuestros camposantos.

² PÉREZ GÁLVEZ (1997), pp. 265-266.

³ LÓPEZ GARCÍA (1993), pp. 465-469.

⁴ ROIG GARCÍA (1987), pp. 47-72.

⁵ GALANTE GÓMEZ (1986), pp. 602-606.

En nuestra sociedad industrializada, incluso hasta la muerte está impregnada por la prisa. La muerte ya no es admitida como un fenómeno natural necesario, los avances en medicina y el desplazamiento del lugar de la muerte del domicilio familiar al hospital han convertido a este último lugar en parte del mecanismo de la transición al más allá, las personas son trasladadas no sólo para eludir el hecho de la muerte por ser una situación desagradable, sino por nuestra propia evolución cultural de carácter sobre todo, material (los familiares que han de ir a trabajar, la dificultad para recibir ciertos tratamientos en el domicilio, etc.)

Además, cuando alguien fallece en un medio hospitalario, es tomado como un fracaso, hecho que es preciso olvidar dentro del engranaje, la muerte debe de ser discreta, sin romper la rutina hospitalaria, a esto contribuye el pensamiento cada vez más extendido de que es deseable morir sin darse cuenta, pero a su vez conviene morir sin que los demás usuarios hospitalarios se den cuenta.

Por ello, la muerte, desde su “inicio” por así llamarlo en el ámbito hospitalario ya es tratada, regulada y organizada como una cosa por el ámbito burocrático⁶. Las personas comienzan a ser cosas cuando fallecen, dándose lo que se conoce como la “cosificación” de los cadáveres. Según Juan Francisco Pérez Gálvez, en su obra *El Sistema Funerario en el Derecho Español⁷: Cosificar el cadáver es negarle todos los valores que nos recuerdan al ser que ha sido. Consiste en considerar únicamente el fenómeno biológico, negando sus cualidades de persona que ha dejado de existir, pero cuyo recuerdo perdura entre nosotros. Se pueden determinar tres modalidades posibles de cosificación del cadáver: el cadáver-desecho del que nos deshacemos, el cadáver-materia prima del que tomamos objetos útiles y el cadáver-mercancía que entra en el circuito económico*. Así pues, una vez muertas, las personas nos convertimos en una cosa, que administrativamente hablando y para el interés general, debe de molestar lo menos posible, y es esta visión la que influye en las futuras generaciones, otorgándoles una noción de la muerte distinta de la de sus padres.

Quizás es fruto de esta progresiva insensibilización y rechazo a la muerte la que nos ha llevado a la casi destrucción de los cementerios románticos, con ampliaciones en las que el hacinamiento de nuevos edificios de nichos (abaratadores de espacio, económicos y por ende con grandes ventajas a nivel de ingresos) junto con antiguas sepulturas se genera el abigarramiento de los camposantos, el abandono y la consiguiente falta de mantenimiento de las antiguas capillas y monumentos⁸.

A mediados del s. XX con el cambio en el estilo de vida, nuestra concepción de las ciudades cambió, y al igual que en los cementerios decimonónicos, los nuevos camposantos y las obras de ampliación de los anteriores se adaptaron a la imagen de las nuevas ciudades. Hoy en día, como menciona Enrique Roig en su artículo “El espacio sagrado de la Muerte”⁹ ya no hay grandes mansiones; hay “Chalets” y frente a estos, ahora existen bloques de viviendas altos y largos, a veces sin formar calles claras y con grandes espacios libres en medio. Es esta imagen la que se transmite a los cementerios hechos en este siglo; casi no hay tumbas-monumento, y si los hay, quieren imitar los edificios del siglo. Los “Chalets” se asemejan a las tumbas sencillas en tierra; las casas más humildes podrían asemejarse a los túmulos alargados hechos con tierra o piedras; mientras que los edificios de bloques y los nichos, no dejan lugar a dudas en su comparación. Según el mismo autor, esta forma hacinada de vivir en las ciudades supone un cierto desprecio a la vida, lo que a su vez se refleja en los nichos hacinados del cementerio, los cuales manifiestan la poca importancia que se concede

⁶ PÉREZ GÁLVEZ (1997), pp. 213-214.

⁷ *Ídem*, pp. 159-161.

⁸ *Ídem*, pp. 305-306.

⁹ ROIG GARCÍA (1991).

al lugar de reposo del difunto, relacionándolo al mismo tiempo con la idea de que no queremos al difunto entre nosotros. Este último punto viene dado por el proceso de desacralización de los tiempos de la vida y de la muerte, generando un sentimiento de angustia en nosotros, por ello, posiblemente hayan aumentado los casos de incineración, ya que ésta es la técnica que aparta con más contundencia la cercanía del muerto con el vivo.

Relacionado con estos puntos, debe también de estar la cada vez más incipiente falta de vegetación en los cementerios, la cual parece haber desaparecido paulatinamente al igual que los parques, jardines y alamedas de las ciudades a favor del cemento y las edificaciones. Parece ser hoy en día que, la simbología de la botánica funeraria poca importancia tiene ya. Obras como la de Celestino Barallat dedicadas a la botánica funeraria (y casi manual de uso para la restauración de jardines fúnebres históricos) son poco conocidas por los gestores de cementerios, quienes buscan abaratar costos en todos los ámbitos generando ámbitos despersonalizados y masificados¹⁰.

Otra muestra de cómo han afectado nuestro estilo de vida a los camposantos recae en el aspecto de la calidad. El crecimiento en vertical, al igual que en la ciudad de los vivos, no sólo permitió el abaratamiento de espacio construido, sino que demarcó durante bastantes años la diferencia entre niveles adquisitivos, gracias a la “zonificación” de los cementerios, y no únicamente entre la zona de nichos y la de arquitecturas “más nobles”, sino incluso dentro de la categoría de los propios nichos y de los enterramientos en tierra. Sin embargo, compartían un nexo en común, el descenso de la calidad de los materiales, los cuales, al igual que son abaratados en nuestra ciudad de los vivos, lo son en la de los muertos, demostrando una vez más el valor de los cementerios como catálogo o “marcador” de formas constructivas e indicadores históricos.¹¹

Por otra parte, la transición de las defunciones en los hogares a los centros hospitalarios y su consecuente cosificación, trajo consigo el desarrollo paulatino de una actividad mercantil que se inicia en el s. XIX y que centrada en este ámbito que no deja de aumentar sus servicios, los cuales abarcan desde los féretros y pompas fúnebres a floristería, servicio de lápidas o los propios enterramientos y cremaciones.

Es en este contexto en el que surgen empresas dedicadas a la gestión de estos servicios. En Las Palmas de Gran Canaria, las empresas que se dedican a estas gestiones son para los servicios de tanatorio: el Tanatorio Mémora Fucasa y el Tanatorio San Miguel; mientras que para los enterramientos en los cementerios municipales la encargada y objeto de nuestro estudio es Canaricem. Por otro lado, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los camposantos municipales están gestionados directamente por el Gobierno de la Ciudad, y actualmente trabajan con 107 empresas funerarias registradas.

LOS PROTAGONISTAS

Es en este contexto inicial, en el de las ideas del s. XIX, en el que nacen la mayoría de los camposantos a tratar en ambas ciudades:

— Cementerio de Vegueta o de Las Palmas: El Cementerio de Las Palmas, más conocido como Cementerio de Vegueta tiene actualmente una superficie de 9.800m², y su historia comienza en el contexto señalado anteriormente. Tras un brote de fiebre amarilla en 1811, se hace imperante la construcción de un cementerio que sirviera a la diezmada población. Para

¹⁰ AA.VV. (2006), pp. 491-493.

¹¹ AA.VV. (1993), pp. 27-29.

ello, se escogió un terreno a las afueras de lo que era el núcleo poblacional, en un platanar de media fanegada, situada en el límite sur del casco urbano¹².

Las autoridades eclesiásticas y municipales gestionaron el nuevo recinto. Mientras que la Juntas de Sanidad y Policía Urbana vigilaban el buen estado y la administración del mismo, las parroquias se encargaban de los rituales funerarios. No obstante, el cementerio también se convirtió en campo de las artes plásticas conmemorativas, así como en la ciudad de los vivos se demostraba la opulencia económica se pretendió reflejar lo mismo en la ciudad de los muertos con esculturas, panteones y nichos con diseños que abarcaban desde los más sencillos hasta los más intrincados¹³. Para ello, artistas y arquitectos plasmaron encargos para las familias de alto rango socioeconómico, reinterpretando diversos lenguajes artísticos. Ejemplo de ello son los diseños realizados por el artista Manuel Ponce de León y Falcón¹⁴, al que se le atribuyen la mayoría de los mausoleos más destacados de la necrópolis, como los pertenecientes a familias como Manrique de Lara, Casabuena, Muxica, García Sarmiento o del Castillo¹⁵.

Pese a ello, a mediados del siglo XIX el estado de abandono de la necrópolis llegó a preocupar a la población y a la prensa local, por lo que la corporación municipal recibió numerosas quejas. Es en esta época de reformas cuando el entonces alcalde Cristóbal del Castillo, propone una nueva modalidad de enterramiento más económica y que ocuparía menos espacio, los nichos¹⁶. De este modo, se pretendía, por una parte, ir eliminando paulatinamente el sistema de fosas abiertas en el suelo y así contentar a la población y adecentar la imagen de abandono del cementerio generada por los osarios abiertos o mal cubiertos que había hasta ese momento. Y por otra parte, el nicho, se convertiría en una nueva fuente de ingresos, mientras que al mismo tiempo aumentaba el número de inhumaciones privadas. Igualmente, se obtendrían ventajas económicas gracias a la mayor renta por unidad de superficie y a su vez permitiría a las personas menos acomodadas un entierro digno, ayudando al adecentamiento del cementerio ya que deberían prestarles atención y cuidado a los mismos. Se implantaría, pues, en los camposantos el fenómeno especulativo burgués, sufriendo éste repetidas remodelaciones por la mayor demanda que requería¹⁷. Será este último motivo lo que generará la futura implantación de otros cementerios en el Municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

— Cementerio de Tafira: La historia del cementerio de Tafira se inicia en torno al año 1864 pese a que el cementerio es muy posterior. Este nuevo cementerio, surge de la necesidad de los vecinos del Pago de Tafira de crear un cementerio por la incomodidad de trasladar sus cadáveres en carreta al cementerio de Las Palmas (Vegueta), siendo según las fuentes consultadas literalmente *“una tarea demasiado repugnante y molesta aún mediante retribución”*¹⁸.

Sin embargo, la necrópolis no se construye inmediatamente, y durante varios años de idas y venidas el 10 de febrero de 1930 se publica en el BOC por segunda vez un concurso para el terreno del cementerio. Tras presentarse tres propuestas formales, se aceptó la de Don Juan Ortiz Rodríguez, en uno de sus terrenos situados cercanos al camino de Lomo del Capón, frente al kilómetro 2. Así pues, el terreno, de 6545 m², fue adquirido. Pese a todo esto, los planes para el cementerio seguían sin cuajar, y ya en 1935, la situación comienza a ser

¹² AA.VV. (2005), pp. 294-297.

¹³ LIRIA (3 de abril de 1993), p. 60.

¹⁴ HERNÁNDEZ SOCORRO, pp. 356-359 y 580-650.

¹⁵ HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ y GONZÁLEZ CHÁVES (2009), pp. 78-81.

¹⁶ QUESADA ACOSTA (1993), pp. 521-528.

¹⁷ AA.VV. (2005), pp. 297-298.

¹⁸ AHPLP. Sección Ayuntamiento. Sección Sanidad. Serie Cementerios, leg. 4, exp.100, año 1864, p. 27 recto.

precaria. Con el Cementerio de Las Palmas con problemas de espacio, y un traslado de cadáveres costoso para los vecinos de Marzagán y Tafira, la situación comienza a ser insostenible. A ello hubo de sumarse problemas de presupuesto, por lo que las obras para el cementerio estuvieron años paradas. Aún así, se realizó un presupuesto más amplio y se expropió terreno para el camino del cementerio, al mismo propietario del solar en el que se construiría el camposanto¹⁹, siendo inaugurado finalmente en 1939. Se convirtió así en el segundo cementerio municipal de Las Palmas de Gran Canaria, otorgando servicio a los Pagos de Tafira, Marzagán y barrios colindantes.

— Cementerio del Puerto: Desde 1888, se planeó o se tuvo la idea de crear un cementerio en la zona de lo que fueron las faldas de Las Lomas de Guanarteme en aquella época. Para ello habían de llegar a un acuerdo con lo que fue en su momento el Ayuntamiento de San Lorenzo, y de este modo añadir a la jurisdicción del Ayuntamiento de Las Palmas, la finca denominada “La Minilla”, donde proponían colocar el camposanto²⁰. El hecho de que hubiera problemas de jurisdicción municipal, de que los terrenos se encontraran en lo que era la Batería de Guanarteme, y los cambios políticos de la época, generaron una serie de continuas trabas para la construcción del camposanto que constaba en su planificación inicial con unos 22.000m², lo que le aportaría la tan necesitada capacidad de acogimiento durante al menos 20 años.

El proyecto tarda bastante en salir adelante y finalmente, el Ayuntamiento de San Lorenzo da luz verde el 28 de octubre de 1935. Con todo, se paralizan las obras en el mismo año por temas de presupuesto y en 1938 prosiguen con un nuevo presupuesto, aprobado ya durante el periodo franquista²¹. En 1942, se abre el proyecto de obra para la cruz del cementerio y se comienza a hablar de la ampliación del cementerio para la colocación de un “cementerio musulmán”, aprobándose la adjudicación de un terreno cercano al camposanto²². Esta resolución, se debe a la presencia de un Tabor (batallón) musulmán en la isla y la consiguiente defunción de algunos soldados, por lo que el Gobernador Militar de la Provincia, el General García Escámez, pide por el encargo de la realización del mismo, concediéndoles pues 200 m² para tal uso²³. Es en este año también, concretamente el 26 de marzo de 1942, cuando se bendice el cementerio para comenzar a realizar enterramientos pese a no estar finalizado del todo²⁴. Finalmente, las obras del cementerio terminan el 12 de noviembre de 1948²⁵, de acuerdo el proyecto original con una superficie de 14.144 m².

— Cementerio de San Lázaro: Al igual que con los otros cementerios, la creación de éste se comenzó a planificar varios años antes. Este camposanto surgió debido a la necesidad de construir un cementerio entre Tamaraceite y Tenoya que sirviera a los dos barrios, debido a la nuevamente precaria situación de espacio en los otros dos camposantos municipales hábiles hasta el momento. Estos debían acoger las inhumaciones de las demarcaciones que le correspondían siendo imposible pues, acoger las inhumaciones de la población del hasta entonces municipio de San Lorenzo²⁶.

El proyecto se detiene y es retomado varias veces, sin embargo, acaban encontrando un terreno que reunía las condiciones perfectas. Alejado de los cascos urbanos, constaba de 73.707'00 m², y fue tasado en 1.473.034'39 ptas. Finalmente su adquisición es aceptada y

¹⁹ AHPLP. Sección Ayuntamiento. Sección Sanidad. Serie Cementerios, leg. 9, exp. 378, año 1935.

²⁰ AHPLP. Sección Ayuntamiento. Sección Sanidad. Serie Cementerios, leg. 7, exp. 279, año 1888.

²¹ AHPLP. Sección Ayuntamiento. Sección Sanidad. Serie Cementerios, leg. 9, exp. 373, año 1933-1935.

²² AHPLP. Sección Ayuntamiento. Sección Sanidad. Serie Cementerios, leg. 10, exp. 394, año 1941.

²³ AHPLP. Sección Ayuntamiento. Sección Sanidad. Serie Cementerios, leg. 10, exp. 397, año 1941.

²⁴ AHPLP. Sección Ayuntamiento. Sección Sanidad. Serie Cementerios, leg. 10, exp. 398, año 1942.

²⁵ AHPLP. Sección Ayuntamiento. Sección Sanidad. Serie Cementerios, leg. 10, exp. 411, año 1947.

²⁶ HERNÁNDEZ BENÍTEZ (1938-39), pp. 60-63.

formalizada por el Ayuntamiento en junio de 1958. Pocos meses después se adquieren 5.600 m² para el ensanche del camino. Ésta será la primera compra de terrenos para obras de ensanche de lo que será el Cementerio de San Lázaro, llegando a ocupar a día de hoy 123.700 m²²⁷. Las obras serán finalizadas en el año de su inauguración, 1960, con capacidad de acogida para 20 años, aunque se seguirán realizando trabajos de ampliación en el camposanto hasta la actualidad.

Un punto a destacar en la historia de este camposanto es la presencia de la orden pía de los Hermanos de la Resurrección, los cuales estuvieron encargados como ayudantes de foso del mantenimiento del cementerio desde 1974, viviendo en el camposanto, ya que allí se emplaza su monasterio.

— Cementerio de La Recoleta: Al igual que el Cementerio de Vegueta, surge como el primer cementerio municipal tras la orden de Carlos III en 1775 la cual era válida tanto como para territorio nacional, como para las colonias del reino. Por lo tanto, el 17 de noviembre de 1822, en donde se ubicaba el huerto de los recoletos, fue habilitado el cementerio público por orden del Gobernador Martín Rodríguez y el Ministro de Gobierno Don Bernardino Rivadavia. El planeamiento del camposanto fue encargado al ingeniero francés Prósper Catelin, y fue bautizado como “del Norte”, porque se hallaba en lo que era en esos momentos el norte de la entonces pequeña ciudad de Buenos Aires²⁸. No es hasta 1871 por culpa de un brote de fiebre amarilla que se convierte en lugar de descanso de la élite bonaerense enlazando así su historia con la del Cementerio de la Chacarita.

— Cementerio de la Chacarita: Durante la epidemia de fiebre amarilla citada anteriormente que asoló la ciudad de Buenos Aires a principios de 1871, surgió la necesidad de ampliar la capacidad de los cementerios existentes que estaban saturados por culpa de la epidemia de cólera que se había dado poco tiempo atrás. Por ello, se destina un terreno de 7 hectáreas popularmente conocido como Chacarita de los Colegiales, ya que el terreno era visitado por los estudiantes del Real Colegio de San Carlos dirigido por los Jesuitas. El cementerio se inauguró el 14 de abril de 1871 y fue tan terrible el brote de fiebre que se llegaron a dar 564 enterramientos en un día.

Este cementerio fue clausurado en 1875 pero siguió funcionando hasta el 9 de diciembre de 1886 en que el Arq. Ing. Juan Antonio Buschiazzi concluyó la obra del Cementerio General, denominado “Chacarita la Nueva”. Los restos óseos del ahora Cementerio Viejo, fueron exhumados y trasladados al Osario General del nuevo camposanto. En 1896, este nuevo cementerio es denominado a través de una ordenanza como “Cementerio Oeste”, hasta que en marzo de 1949, se le comienza a llamar oficialmente por su nombre actual “Cementerio de la Chacarita” por conocerse así popularmente. Este cementerio es uno de los más grandes del mundo y alberga en su interior el Crematorio de la Ciudad de Buenos Aires²⁹.

— Cementerio de Flores: La primer Iglesia de San José de Flores poseía un pequeño “camposanto” habilitado cuyo primer “inquilino” fue el español Pedro Ximénez, y se inauguró en 1807. Sin embargo, pronto empieza a crecer el pueblo, y el cementerio fue trasladado a un nuevo terreno donado por la familia de Esteban Villanueva, el 20 de septiembre de 1832. Por una resolución del año 1865 el cementerio pasó a depender de la Municipalidad de San José de Flores. Pese a todo, y cómo viene siendo típico en la historia de todos los camposantos tratados, se vuelve a quedar sin espacio, por lo que es clausurado, y

²⁷ Archivo Municipal de Las Palmas de Gran Canaria. Sección Patrimonio, exp. 1A-55, tomo I, año 1954-2014.

²⁸ ZIGIOTTO (2013), pp. 24-32.

²⁹ TUMA (2007), pp. 17-19.

reabierto un tercer y definitivo Cementerio de Flores en una nueva localización en 1867, siendo inaugurado oficialmente en 1871. En 1887, con la Federalización de Buenos Aires, Flores y su partido fueron anexionados a los límites de la Capital Federal, pasando a formar parte como uno de los más importantes barrios de la ciudad. En este cementerio, estuvieron enterrados los primeros judíos autorizados a tener sepultura en Buenos Aires, utilizándolo desde 1900 hasta 1935³⁰.

EL ESTADO DE LA CUESTIÓN ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA GESTIÓN DE LOS CEMENTERIOS?

Teniendo en cuenta todo lo tratado anteriormente, podemos observar a grandes rasgos como entre la mayoría de la población hay, a día de hoy, un cierto rechazo o indiferencia hacia la figura de los camposantos, siendo menospreciados por su funcionalidad. Si bien es verdad que por otra parte el mundo académico y de la cultura poco a poco se han ido involucrando y cada vez hay más estudios sobre el valor patrimonial de los cementerios, no hay prácticamente estudios que abarquen el tema de la gestión de los mismos, y mucho menos, de los cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria. Sin embargo, para poder entender en parte, la gestión de los mismos hay algunas obras que a mi entender nos pueden ayudar a comprenderlos y entenderlos como es debido y que nombraré brevemente en este apartado.

Por ejemplo, para los casos generales de la muerte y su concepción, es imprescindible la obra de Philippe Ariès en sus dos obras *Historia de la Muerte en Occidente: Desde la Edad Media hasta nuestros días* y *El hombre ante la muerte*, en las que se hace un repaso de la actitud del hombre desde la Antigüedad hasta nuestros días respecto a estos temas y las distintas formas de afrontar el destino final. En esta misma línea pero más orientados a la rama del derecho, destacan *Dogma y realidad del derecho mortuario español* del autor Leopoldo Tolívar Alas y *El Sistema Funerario en el Derecho Español* de Juan Francisco Pérez Gálvez. Sin embargo, como he mencionado anteriormente, el campo de las Artes, la Historia y el Patrimonio Histórico es mucho más amplio y rico. En este campo, destacaría para el estudio general de los camposantos las recopilaciones de autores varios como por ejemplo, *Cementerios de Andalucía: Arquitectura y Urbanismo*, *Memoria de Granada: Estudios en torno al Cementerio*, *Imágenes de la muerte. Estudios sobre arte, arqueología y religión* o *Una arquitectura para la muerte: I encuentro Internacional sobre los Cementerios Contemporáneos* en el que podemos encontrar varios textos de distintos autores relacionados con cementerios diversos, incluidos el de La Recoleta y el de Vegueta, concretamente, de la mano de Ana María Quesada Acosta (“Vicisitudes del Cementerio de Las Palmas de Gran Canaria en el s. XIX. Sus condiciones higienico-sanitarias y su ensanche”) y de los profesores Juan Sebastián López García (“Los cementerios contemporáneos canarios como bienes culturales”) y María de los Reyes Hernández Socorro³¹ (“La arquitectura decimonónica de carácter funerario en el cementerio de Vegueta de Las Palmas”). Sin embargo, en estos libros se habla sobre todo de la importancia patrimonial de los cementerios y su arquitectura, destacando especialmente en este último apartado la tesis doctoral de Enrique Roig García, *Los Cementerios de Canarias*.

Dentro esta línea, pero orientados hacia Buenos Aires, si bien es verdad, que la cantidad de trabajos relacionados sobre todo, con el cementerio de la Recoleta es numeroso, cabe destacar

³⁰ *Ídem*, pp. 19-20.

³¹ También fue quien llevó la incoación como BIC del Cementerio de Vegueta, y posee varias obras relacionadas con este lugar como *Manuel Ponce de León y la arquitectura de Las Palmas en el siglo XIX*, Madrid, Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992.

el profundo interés que tiene el propio Gobierno de la Ciudad en producir libros relacionados con la historia y difusión del patrimonio cultural en general, y particularmente en este caso, de los cementerios. En esta línea, son de especial interés dos obras: la primera, *Patrimonio cultural en cementerios y rituales de la muerte*, se encuentra dividida en dos tomos en los que varios autores aportan diversas investigaciones relacionadas con los temas más variados, desde la importancia de ciertas personalidades o rituales a propuestas de restauración de nichos y bóvedas en distintos cementerios del país. La segunda obra a destacar, vendría de la mano de María Elena Tuma, Coordinadora General de Cultura de los Cementerios del G.C.B.A, de nombre *Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de los Cementerios de la Ciudad de Buenos Aires*, en ella relata la historia de los cementerios municipales de la ciudad y los planes de actuación relacionados con la parte más patrimonial de los cementerios.

Teniendo en cuenta esto, si bien es verdad que las investigaciones relacionadas con los cementerios son más numerosas de lo que podríamos pensar, podemos observar como hay un vacío historiográfico en lo que a la gestión³² se refiere. Los cementerios históricos necesitan, pues, actuaciones que las pongan al mismo nivel que los otros bienes de interés. Debe conocerse el trasfondo que hay en ellos y concienciar a la población de la importancia de los mismos, como parte del patrimonio cultural que son, sin ser despreciados porque cuando se miran, sólo se ve en apariencia su aspecto funcional. Los cementerios son sin embargo mucho más, desde la necrópolis más humilde a los grandes camposantos, y deben ser respetados como tales.

En lo que se refiere a la gestión, es obvio que nuestra forma de vida ha influido enormemente a la hora de gestionar la muerte. Nos hemos acostumbrado a vivir en un mundo prácticamente mercantilizado y despersonalizado, en el que abaratamos los costes lo máximo posible. Por otra parte, la mayor indiferencia de la población ante los cementerios, el progresivo abandono de los mismos y la implantación del sector privado en la gestión de la muerte con cada vez una mayor presencia de empresas de tanatorios o gestoras de cementerios, nos lleva a la progresiva privatización de la muerte y al mismo tiempo, a una mayor “indiferencia” de la ciudadanía. Esto lo podemos observar en la desaparición de la calidad arquitectónica y escultórica, en las obras de construcción de ampliaciones o nuevos cementerios en los que prácticamente no hay jardines, ni arbolado, con gran cantidad de cimentación y abigarramiento de nuestras necrópolis llegando a conformar macro cementerios como el de San Lázaro, es por ello por lo que la gestión juega un papel importantísimo a la hora de preservar los cementerios como lugares de interés genuino. Una gestión muy mercantilizada, buscará el beneficio ante la perdurabilidad, mientras que una gestión muy proteccionista afectaría la marcha y funciones del mismo, debemos de buscar un modelo de gestión flexible, que respete el patrimonio y favorezca la difusión de los valores culturales de los camposantos y sea beneficioso para su mantenimiento y funcionalidad, ya que no podemos olvidar que son un reflejo de nuestra vida y que no hay mejor honra a nuestros familiares y antepasados que el cuidado de sus “residencias del más allá”.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1993). *Cementerios de Andalucía: Arquitectura y Urbanismo*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, pp. 27-29.
- AA.VV. (2005). *Imágenes de la muerte. Estudios sobre arte, arqueología y religión*. SOLA ANTEQUERA, D. (Coord.). Santa Cruz de Tenerife: Ed. Servicio de publicaciones de la Universidad de La Laguna, pp. 294-297.

³² Único trabajo hasta el momento sobre este tema: TONDI CASTELLANO (2014).

- AA.VV. (2006). *Memoria de Granada: Estudios en torno al Cementerio*, LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, J.J. (ed.). Granada: Ed. Emucea, pp. 491-493.
- ARIÈS, P. (1983). *El Hombre ante la Muerte*. ARMIÑO, M. (trad.). Madrid: Ed. Taurus, pp. 42-44.
- GALANTE GÓMEZ, F. J. (1986). “Los Cementerios: Otra Lectura de la Ciudad Burguesa” en *Coloquio de Historia Canario Americana VII*, Tomo II, Tarabilla: Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 602-606.
- HERNÁNDEZ BENÍTEZ, P. (1938-39). *Notas históricas de la Parroquia de San Lorenzo. Julio 30-1934*. [Copia hecha en 1938-39 del original manuscrito en poder de su autor]. En *El Museo Canario* (sin signatura), pp. 60-63.
- HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. S. y GONZÁLEZ CHÁVES, C. M. (2009). *Historia cultural del arte en Canarias Tomo 6: Arquitectura para la Ciudad Burguesa: Canarias Siglo XIX*. Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria: Ed. Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, pp. 78-81.
- HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de los R. (1992). *Manuel Ponce de León y la arquitectura de Las Palmas en el siglo XIX*. Madrid: Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 356-359 y 580-650.
- LIRIA, J. A. (3 de abril de 1993). “Edilia Rosa Pérez Peñate, primera investigadora del arte funerario en Canarias” en *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, sección: sociedad, p. 60.
- LÓPEZ GARCÍA, J. S. (1993). “Los cementerios contemporáneos canarios como bienes culturales” en *Una arquitectura para la muerte: I encuentro Internacional sobre los Cementerios Contemporáneos*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, pp. 465-469.
- PÉREZ GÁLVEZ, J. F. (1997). *El Sistema Funerario en el Derecho Español*. Pamplona: Ed. Aranzadi, pp. 265-266.
- QUESADA ACOSTA, A. M. (1993). “Vicisitudes del cementerio de Las Palmas de Gran Canaria en el siglo XIX. Sus condiciones higiénico-sanitarias y su ensanche” en *Una arquitectura para la muerte: I encuentro Internacional sobre los Cementerios Contemporáneos*, Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, pp. 521-528.
- ROIG GARCÍA, E. (1987). *Los Cementerios de Canarias*. Tesis doctoral dirigida por Sergio Pérez Parrilla, Las Palmas de Gran Canaria: Ed. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 47-72. En ACCEDA: <http://acceda.ulpgc.es/handle/10553/1893>
- ROIG GARCÍA, E. (1991). *El espacio sagrado de la muerte: Los cementerios de Canarias*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. [Consulta: 20-06-2016] Disponible en ACCEDA: <http://acceda.ulpgc.es/handle/10553/483>
- TONDI CASTELLANO, L. I. (2014). *Una aproximación a la gestión de los cementerios en Las Palmas de Gran Canaria* [T.F.M del Máster en Gestión del Patrimonio Artístico y Arquitectónico, Museos y Mercado del Arte. Dirigido por María de los Reyes Hernández Socorro y José Concepción Rodríguez. Escuela de Arquitectura. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Universidad de Santiago de Compostela].
- TUMA, M. E. (2007). *Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de los Cementerios de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, pp. 17-19.
- ZIGIOTTO, D. M. (2013). *Las mil y una curiosidades del Cementerio de la Recoleta*. Buenos Aires: Ediciones B, pp. 24-32.